Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 17 de Febrero de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1339

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE FERBERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: proposición.—La apoya el Sr. Cañellas.—Discurso del señor Ministro de la Gobernación.—Se suspende el discurso y esta discusión.

(Continuación)

Me dicen aquí que no veranea el señor Silvela; yo no lo sé si veranea ó no; lo que sí sé es que sus hijos, por lo menos, traen algo de Andalucía, y siendo así se explica dificilmente que pueda decir lo que se dice en ese documento histórico de las provincias andaluzas. A mí me basta con añadir que, aun hoy mismo, los catalanistas más radicales, los periódicos regionalistas más radicales de Cataluña, declaran todos los días que ellos no han ido, ni van, ni irán nunca tan lejos como el Sr. Silvela en ese documento.

Después de esto, vino la conjunción con el dignísimo general Sr. Polavieja, y á los catalanes se nos dijo que se había pactado y formulado el programa regionalista tal como lo entienden los catalanistas en Cataluña.

Yo en este punto no puedo decir más que una sola cosa: que aquí se leyó una carta bastante significativa por cierto, y que en Cataluña se dice por los catalanistas, incluso por algunos que llevan la representación en Cortes, que en el presente debate se leerán otras cartas más significativas, más terminantes, más categóricas que la que aquí se leyó hace poco tiempo. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es, y no me lo ha de negar el Gobierno de S. M., que se formó la situación conservadora; que el dignísimo señor Ministro de la Gobernación vino como representante del señor general Polavieja, bien que después se ha quedado á la orilla; porque el Sr. Dato, que es hombre que tiene sentido político, ha creído que no debía seguir al señor general Polavieja cuando éste salió del Ministerio.

Vino también el nombramiento de mi queridísimo y respetable maestro señor Durán y Bas, tan maltratado un día y otro día por unos y por otros. Debo manifestar ahora que el Sr. Durán y Bas ha tenido por lo menos la franqueza catalana de declarar antes del Gobierno, en el Gobierno y después de pasar por el Gobierno, que no ha variado un ápice sus ideas, que con esas ideas llegó al Ministerio de Gracia y Justicia y con esas ideas salió de él, sin haber tenido ni por un momento vacilaciones en lo que constituía para él el programa de sus deberes políticos. (El Sr. Peris Mencheta: Eso no es exacto. Pido la palabra.) Ya sé yo que después de haberse negado los Sres. Diputados catalanes á suscribir, siquiera para autorizar la lectura, mi proposición incidental, todos ellos desean hoy que les aluda para poder hablar en este debate. (El Sr. González, D. Teodoro: No es cierto.) Con lo cual los hechos demuestran lo contrario que las palabras.

El Sr. PRESIDENTE: Si S. S. se atuviera al texto de su proposición, evitaría muchas interrupciones.

El Sr. CAÑELLAS: Seguidamente, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros buscó con candilejas los más entusiastas catalanistas para llevarlos á las Alcaldías de Real orden. Celebro que el Sr. Mencheta lo reconozca con sus signos afirmativos. Así el Gobierno llevó á la Alcaldía de Barcelona á una gloria nacional, al doctor Robert; al Sr. Ixart, hermano del malogrado crítico, á la de Tarragona; á la de Reus, al ilustradísimo Sr. Font de Rubinat, joven de altas dotes. (El Sr. Morenes: No es exacto.) Es tan cierto Sres. Diputados, como que allí se enarboló la bandera catalana, y se habla en catalán, y... (El Sr. Morenes: No me aluda S. S., porque no quiero hablar en este asunto.) Ya sé que S. S. es de los mudos.

Yo aprecio mucho al Sr. Font de Rubinat, que es como un hermano mío; pero debo decir aquí toda la verdad.

Contra lo que creemos los políticos, y me alegro que esas interrupciones me obliguen á hacer esta defensa, contra lo que creemos los políticos que tenemos muchos prejuicios, sobre todo los que hemos pasado de 50 años, por nuestra desgracia, en Cataluña existe una juventud que nos tiene maravillados á todos los que nos ocupamos en cuestiones políticas, jurídicas, literarias, artísticas, etc., etc. Sale de aquella Universidad un plantel de jóvenes que nos deja muy atrás á todos los que figuremos hoy en aquellas provincias; y ese plantel, señores Diputados conviene que lo sepan los gobernantes y, sobre todo los Gobiernos, vive tan separado en absoluto del movimiento político de España que no sabe siquiera que existan las Cortes españolas. (Risas y rumores.—El señor Marqués de Villaviciosa de Asturias: ¡Vaya una juventud, si eso fuera cierto!) Y lo voy á demostrar.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Señor Cañellas: ruego á S. S. que tenga presentes los términos de su proposición. La latitud que se le concede á S. S. es grande, y el deseo de la Presidencia de ser tolerante con todo el mundo no puede ser mayor; pero todo tiene sus límites, y ruego á S. S. que se haga cargo de los términos de la proposición que ha presentado y que está apoyando.

El Sr. CAÑELLAS: Señor Presidente, creo haber demostrado una excesiva prudencia, y deseo abreviar; pero las interrupciones que se me dirigen me obligan á defender á esa juventud.. (El Sr. Aguilera: Nadie la ataca.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los Sres. Diputados que no interrumpan, y al Sr. Cañellas que se haga cargo de los términos de su proposición; porque si no lo hace S. S. así, y cada vez que nombre S. S. á un Diputado ha de darse por aludido para intervenir en el debate, por ese camino está de más el Reglamento, y el Reglamento tiene sus términos, y tiene, sobre todo, su espíritu, que á la Presidencia incumbe hacer respetar.

El Sr. Cañellas ha presentado una proposición concreta; aténgase S. S. á los términos concretos de su proposición, y el Presidente hará que sea respetado S. S. en su derecho.

(Se continuará).

Del *Diario de Sesiones.*)

CÓRTES

Madrid, 15.

CONGRESO

Preside el Sr. Pidal (D. Alejandro).

El Sr. España y Lledó denuncia los abusos que comete el director del Instituto de Granada, obligando á los alumnos á adquirir libros suyos, expulsándolos de la cátedra en caso contrario.

El marqués de Villasagura se interesa por la suerte de los telegrafistas de Ultramar.

El Sr. Dato contesta brevemente, diciendo que pronto dictará una disposición favorable.

El Sr. Ferrer Vidal reclama que active con urgencia el Sr. Villaverde el reparto del próximo cupo de consumos.

En caso contrario pide que el reparto se haga con arreglo al censo de 1897.

El marqués de Villaviciosa recuerda su proposicion contra los libros de texto y pregunta al Gobierno y al Presidente de la Cámara los motivos que hay para no ponerla á discusión.

Dice que uno de los medios de regenerar á la patria es perseverar en la enseñanza.

Ruega que se discuta su proposición respecto á este punto, tan pronto sea posible.

El jefe del Gobierno y el Sr. Pidal dicen que tendrán en cuenta su ruego.

El marqués de Mochales se ocupa de la elección de Utrera, denunciando la persecución que ha habido en los pueblos del distrito por los delegados del gobernador, cometiendo toda clase de abusos.

El Sr. Dato contéstale que no autorizó el nombramiento de ningún delegado.

Rectifica el marqués de Mochales.

Se suspende el debate.

Dase lectura á la proposición del Sr. Suárez Inclán (D. Felix) reformando la ley hipotecaria en lo referente á la inspección de censos.

El jefe del Gobierno se opone á que dicha proposición sea tomada en consideración.

El Sr. Suarez Inclán la defiende y es desechada.

Se entra en la orden del dia.

Se discute el dictamen relativo al trabajo de las mujeres y niños en los talleres.

Empieza á discutirse el articulado.

Al artículo 1.º se acepta una enmienda del Sr. Sedó, prohibiendo el trabajo á los niños de ambos sexos menores de 10 años.

El Sr. Sellarés invoca las necesidades de las familias, diciendo que una prohibición semejante causaría la ruina de muchas de ellas.

El Sr. Sedó rectifica, aprovechando la ocasión para felicitar al Sr. Dato por sus buenos deseos en favor de las clases obreras.

Se suspende el debate.

Al reanudarse se pone á discusión el proyecto sobre la ley del timbre.

El Sr. Canalejas dice que la nueva ley aumenta los gravámenes por lo cual critica con energía el plan del Sr. Villaverde.

Censura la tendencia del Gobierno de aumentar la tributación.

Lamenta que no se reorganice la tributación y sostiene que debe reducirse el franqueo de las cartas.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

Este dedica sentidas frases á la memoria del duque de Medina Sidonia, acordándose por unanimidad conste en acta que se ha enterado la Alta Cámara con sentimiento de la noticia.

Jura el cargo de senador por la Academia de Ciencias morales y políticas el Sr. Concha Castañeda.

El conde de las Almenas da lectura á una comunicación que le ha pasado el ministro de Marina, en la cual se excusa por real orden, para no herir la susceptibilidad del Gobierno de Washington, de remitir los documentos que mediaron entre los Sres. Sobral, agregado militar á la embajada de España en Washington y el ministro de Marina; documentos que había reclamado el conde de las Almenas.

Hace notar éste que en el asunto de que se trata han ocurrido muchas casualidades, entre ellas la de haber sido alejado de España el Sr. Sobral, nombrado segundo del «Infanta Isabel». Primeramente, añade el orador, fué destinado el Sr. Sobral á Canarias y ahora se le ha ordenado marchase á Fernando Póo.

Con lo que ha pasado, dice que también pudiera ocurrir que en el legajo en que constan las comunicaciones del Sr. Sobral, faltasen algunos documentos.

Termina el conde de las Almenas pidiendo que ya que no sea á la Cámara, se remitan por lo menos los documentos pedidos á la Comisión que entiende en la proposición pidiendo se depuren las responsabilidades por las guerras.

Le contesta el ministro de Marina, diciendo que no hay nada de particular en el destino concedido al Sr. Sobral, pues fué decretado dos meses antes de ser pedidos los documentos que se han negado al conde de las Almenas.

Por lo demás, añade, el no remitírsele los documentos que se han pedido, reconoce por causa, según se expresa en la real orden, el no considerarlo conveniente.

Insiste el conde de las Almenas en que se remitan á la Comisión los documentos tantas veces referidos y que se le han negado. Solicita, además, que se suspenda el viaje á Canarias del Sr. Sobral para que se traslade á Madrid, con objeto de informar ante la Comisión que entiende en la proposición de las responsabilidades.

El ministro de Marina no se muestra dispuesto á lo que el conde de las Almenas pide.

Este rectifica.

Terminado este incidente, el ministro de Gracia y Justicia dice al Sr. Dávila que habiendo puesto en conocimiento del ministro de la Guerra la solicitud sobre la importación de armas por el puerto de Bilbao á Inglaterra, dicho ministro ha ofrecido remitir los documentos que justifican la autorización.

Esto no satisface al Sr. Dávila y ruega que se personen en la Cámara los ministros de Estado y Gobernación, á fin de contestar á los cargos dirigidos á ellos por aquella autorización.

Después se proclama senador por Albacete al Sr. Núñez Robre.

Entrase en la orden del dia.

Continúa la discusión del dictamen relativo al proyecto de formación del catastro.

Consume el tercer turno en contra el señor Saavedra.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 15.

Dícese que mañana conferenciará el señor Villaverde con el Sr. Sagasta y con los jefes de las demás minorías, para buscar la fórmula de arreglo en la cuestión parlamentaria pendiente.

Entre los políticos reina gran curiosidad por conocer cuál será la fórmula.

El *Heraldo* dice haber oido que han surgido graves dificultades para encontrarla.

La opinión general es, sin embargo, de que se encontrará y se llegará á un acuerdo con las minorías.

—Con el fallecimiento del señor duque de Medina Sidonia, que era senador por derecho propio, son siete las senadurías vitalicias que quedan vacantes.

En la actualidad no hay presentada en la Alta Cámara ninguna solicitud pidiendo ser senador por derecho propio.

—En breve se publicará una Real orden del ministerio de la Guerra, prorrogando hasta 31 de Diciembre próximo la vigente ley en que se fijan las fuerzas permanentes del Ejército y de la Armada.

—Además de las enmiendas de que dimos cuenta ya, el Sr. Sedó ha apoyado una, que ha sido admitida, al proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños.

En ella pide que para los niños menores de 13 años se fije la media jornada ó la jornada alterna.

En la sesión de mañana apoyará las demás enmiendas que á dicho proyecto tiene presentadas.

Con respecto á la ley del Timbre, ha apoyado una enmienda, que ha sido admitida, referente á los instrumentos públicos, deduciendo de los de hipotecas los efectos del Timbre.

Mañana apoyará una enmienda relativa á los documentos mercantiles y privados; y otra referente á la sanción correccional.

La comisión de presupuestos parece dispuesta á admitir algunas enmiendas.

—Telegrafían de París que, según dicen los periódicos, el permiso que el Gobierno francés trata de conceder para que se celebren corridas de toros en aquella capital durante la próxima Exposición, es una gracia especial concedida al aplaudido diestro español Mazzantini, quien se propone construir una plaza para efectuar corridas, cerca de Montmoron.

—El ministro de la Gobernación asistirá hoy al Congreso con motivo de la discusión del proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños.

Hablará el Sr. Azcárate.

—Los ministeriales confían en que las gestiones que hoy se realizarán para llegar á un arreglo con las minorías parlamentarias, obtendrán el éxito apetecido.

Se guarda gran reserva acerca de esta particular.

—El Sr. Dato prepara un proyecto de ley encaminando á la reorganización de la policía.

Las bases de esta reforma serán: separación de dicho organismo de la política y provisión de los puestos por rigorosa antigüedad.

—Mañana sábado se reunirá en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al descanso dominical.

En dicha reunión se leerá el dictamen y la enmienda referente á exclusiones que presentará el señor conde de Bernal.

Los periodistas van incluidos en el proyecto.

—París.—Se han recibido en Londres despachos del general Roberts, quien da cuenta del avance del general French.

Estas noticias han causado buena impresión en la capital de Inglaterra, porque decon felicidad el movimiento de flanco que se proponía.

Los ánimos están muy exaltados, habiendo pasado desde el pesimismo excesivo que produjeron ayer las noticias de Chieveley á un optimismo que pudiera causar grandes alarmas si surgiera una contrariedad.

—París.—El presidente del Consejo ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley modificando el artículo 204 del Código penal, referente á los excesos de lenguaje en que, de palabra ó por escrito, incurran los sacerdotes.

La modificación tiende á cambiar la pena de prisión, por la de destierro.

En el nuevo proyecto se castiga la crítica de los actos de las autoridades, cuando la hagan clérigos, aun cuando el hecho se cometa en cartas pastorales, con penas que fluctúan desde 15 días á dos años de destierro.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Las diez y ocho y media—como pretende hacernos decir Dato—señalaba ayer el reloj de las Casas Consistoriales, cuando penetramos en el vestíbulo del edificio.

Subimos las amplias escaleras de mármol—iluminadas con profusión suficiente—y llegamos á la sala de espera destinada para el público y que da acceso al regio salón de sesiones, en donde repercutían las voces de algunos ediles.

—Nada—nos digimos—aún se dan las últimas instrucciones para principiar el acto.

Y empezamos á pasear por la sala aquélla, en cada uno de cuyos cuatro ángulos aparece una *tumba* vacía esperando el *cadáver en yeso* de algún ilustre muerto.

Sin embargo, en una de esas *tumbas* aparecía apoyado sobre las patas delanteras un perro de negro *ropaje*, que tranquilamente esparcía la vista por el local.

Si fuéramos supersticiosos diríamos que el *can* de referencia era augurio del chasco que después sufrimos, pero no hicimos caso de él y continuamos esperando á que diera comienzo la sesión.

A la sala fué acudiendo público y á las siete nos hallábamos allí más de 25 personas, entre ellas dos representantes de la prensa local.

La impaciencia dominaba entre todos, cuando á las siete y cuarto nos dejaron por completo á *oscuras*: se apagaron todas las luces, nos precipitamos por las escaleras y todos á una exclamamos:

—¿Qué es esto?

. . . .

Pues, nada; que la sesión había terminado antes de las diez y ocho y media y que, á causa de no existir en la actualidad portero, la puerta de hierro que cierra el acceso á la escalinata principal—contra la costumbre establecida al terminar las sesiones—quedó abierta y las luces encendidas, siendo ello causa de que sufriéramos el chasco de referencia el público y nosotros. ¡Nos servirá de experiencia!

Claro está que nos quedamos sin notas de la sesión y después de llevarnos tres cuartos de hora de plantón, no nos quedó otro remedio que indagar lo ocurrido en la misma.

Se nos dijo que había presidido el Sr. Ixart, que se había aprobado el acta de la anterior y el dictamen de la Comisión de Gobernación que afecta al contratista de catas y zanjas, que había quedado enterada la corporación de un oficio del Consistori dels Jochs florals, que había pasado á la Comisión respectiva la instancia de D.ª Vicenta Carcavilla y que se había dado cuenta del fallecimiento de los dependientes del Municipio Sres. Sánchez y Anquisi, acordándose conceder á las viudas una paga de toca.

Hasta aquí nuestros informes, que no carecen de valor, aunque no sea más que por el tiempo perdido que nos costaron.

Audiencia provincial

Sección primera

Bajo la presidencia del Sr. Ximenez vió ayer el tribunal de dicha sección, formado por los Sres. Rios y Colmenares, un sumario instruído en el Juzgado de primera instancia de Montblanch contra Jaime Esplugas Pedrol, vecino del mismo pueblo, que en la tarde del día 29 de Junio del año pasado agredió á su esposa é hijo, causando á ambos algunas lesiones leves.

Practicada la prueba testifical—que fué generalmente favorable al procesado—y dada por reproducida la documental por las partes, el Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Carballo, calificó el hecho de dos delitos de lesiones leves, con la atenuante de embriaguez y las agravantes de parentesco y reincidencia, pues consta documentalmente que el procesado ya extinguió condena en otra ocasión por análogo delito, pidiendo cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

La defensa, confiada al letrado Sr. Castellarnau, sostuvo, en un correcto informe, que en el hecho de autos concurría, además de la circunstancia atenuante de embriaguez ya admitida por la representación pública, la eximente del artículo 8.° del Código, solicitando que no se estimara contra el procesado la circunstancia agravante de reincidencia y que fuese condenado á la multa de 125 pesetas.

Concluso para sentencia.

* * *

Sección segunda

Ante el tribunal de esta Sección, presidido por D. Mariano Oiz y constituído por los magistrados Sres. Campos y Soler, vióse la causa incoada contra un vecino de esta capital, llamado Isidro Mengual, que extingue condena en estas cárceles nacionales por el delito de lesiones causadas en compañía de sus hermanos en la carretera de Reus á un carretero, en la tarde del 4 de Septiembre del pasado año, el cual estando jugando con un hermano como él procesado por aquel delito, le produjo una herida leve en el pecho.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Lardiez, sostuvo que el hecho constituía el delito de lesiones menos graves por imprudencia temeraria y pidió que el procesado fuese condenado á la multa de 85 pesetas.

La defensa, después de examinar detenidamente el modo y forma en que tuvo lugar la lesión, sostuvo que no hubo culpabilidad de ninguna clase y pidió la absolución del procesado.

Concluso para sentencia.

Tumulto

A las ocho y cuarto de la mañana de ayer ocurrió un tumulto en la calle de los Descalzos, á consecuencia de una de las imprudencias que acostumbran á cometer los consumeros.

Transitaba por dicha vía, en dirección al Cuartel del Carro, un soldado del regimiento de Almansa, conduciendo á la espalda un sac que contenía pequeña cantidad de jabón.

Antojósele al de la Arrendataria, que pertenece á la ronda, aprehender el saco y echó á correr tras el soldado, que ajeno á ello, continuaba su camino completamente despreocupado, hasta que sintió que le tiraban del saco.

Se opuso el soldado tenazmente á que el consumero se apoderara del jabón, diciendo que procedía del almacen y que, por lo tanto, había devengado ya los correspondientes derechos, pero el de la ronda no admitió razones y para salirse con la suya sacó un arma de fuego y amenazó con ella al soldado, que entonces no tuvo más remedio que ceder.

Varias vecinas se apercibieron de lo que ocurría é increparon durante al consumero, el cual se abalanzó sobre una de ellas y la emprendió á puñetazos, haciéndole manar sangre del rostro.

Creció entonce el tumulto y apareció un guardia de orden público que, ayudado por algunos paisanos, llevóse al consumero al Gobierno civil.

Entre tanto el soldado dió parte de lo ocurrido al jefe de la guardia y poco después se presentó en la calle de los Descalzos el teniente Sr. Cervera, enterándose minuciosamente del hecho.

Otros detalles dejamos de hacer constar, pero que no nos quedan en saco roto.

Basta lo dicho y á ver cuándo nos convenceremos de que son insoportables las intemperancias y abusos de los dependientes de la Arrendataria.

Según informes, la mujer maltratada se presentó al médico forense Sr. Carbó.

¿Sucederá ahora lo de siempre?

Comision provincial

En la sesión celebrada anteayer por dicha Comisión se tomaron los siguientes acuerdos:

Desestimar una reclamación de los vecinos de Corbera Sres. Llop y Marsot.

Amonestar al alcalde de Cornudella y reclamar los expedientes de suspensión del secretario de aquel Ayuntamiento.

Conceder autorizaciones á los Ayuntamientos de Rocafort de Queralt y Albiol para establecer arbitrios extraordinarios.

Resolver á favor de D. Doroteo Andrés la reclamación presentada con respecto á la plaza de médico de San Carlos de la Rápita.

No aceptar la renuncia que del cargo de concejal de Reus tiene presentada D. Julián Nougués.

Aprobar las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Penafort, Ulldecona, Riudecols y Pobla de Masaluca y expedir pliegos de reparos á los de Masllorens y Riudecols.

Pasar á la ponencia del Sr. Montaner una reclamación de dos vecinos de Riudecañas sobre prestación personal.

Aceptar la incapacidad de D. Juan Margalef Pallejá para el cargo de concejal de Vandellós.

Conceder varios prohijamientos.

Aceptar la renuncia que de concejal de Pont de Armentera presenta el Sr. Montserrat, quedando sobre la mesa á petición del Sr. Esplugas.

Acceder á la petición del Municipio de Bisbal del Panadès en lo referente á una revisión de cuentas.

Ayer llegó á esta capital la notable compañía de variedades, dirigida por Mr. Wigo, la cual debutará esta noche en el coliseo de la rambla de San Carlos.

Acerca del notable concertista de bandurria D. Manuel López, que forma parte de dicha compañía, dice *El Nuevo Diario de Zaragoza*:

«Desde muy joven se dedicó el Sr. López al estudio de la música y con especialidad al del instrumento de su predilección: convenciéndose de cada vez más y á medida que la estudiaba mejor de los resultados puramente artísticos que podían obtenerse con el típico instrumento de nuestras rondallas nacionales y después de perfeccionarse más y más con los mejores maestros españoles, que el Sr. López elogia sobremanera, se decidió, siendo casi un niño, ir al extranjero con objeto de dar algunos conciertos, siendo tan aplaudido por los ingleses que pudo tomar á su cargo el St. Martin's town Hall. Allí formó una orquesta genuinamente española, la «Spanish Estudiantina» y con la que ha recorrido el mundo entero, haciéndose aplaudir en Oceanía, en el Africa del Sur, en el Canadá y en los Estados Unidos, tocando aires nacionales españoles y estranjeros, pues donde quiera que se ha encontrado ha estudiado la música popular del país.»

«La prensa inglesa le ha tributado en todas ocasiones grandes elogios, llamándole en esta última época el «Sarasate de la guitarra»; tan admirados se quedaban los anglos al oir primorosamente tocadas en aquel instrumento las obras de Paganini, Beriuz y Sarasate.»

Por rigurosa antigüedad ha sido ascendido á oficial de cuarta clase, con destino á la Intervención de Hacienda de Soria, nuestro querido amigo y colaborador D. Mariano Ibáñez, ilustrado y activo oficial de quinta clase, en comisión, de la de esta provincia.

Nuestra enhorabuena en cuanto al ascenso, pero sentimos vernos privados de tan escelente amigo y compañero.

Ayer giramos á D. Federico Joly, director del *Diario de Cádiz*, las 21 60 pesetas, importe de la suscripción abierta en nuestras columnas con objeto de contribuir á la iniciada por aquel colega para la impresión de un album en que se recopile cuanto se escribió en honor del insigne tribuno D. Emilio Castelar á raiz de su fallecimiento.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ayer asistió á su despacho nuestro apreciable amigo el celoso administrador principal de Correos de la provincia, don Carlos Gamarra.

Lo celebramos.

Dos grandes espectáculos anuncia para mañana la notable compañía Cassnell, que actúa en el Ateneo.

En ambos presentarán los aplaudidos artistas que componen aquélla sus mejores trabajos, incluso el intrépido Ariso, que repetirá el arriesgadísimo de bajar una escalera de 14 peldaños con una sola rueda y del escenario á la platea.

Los eminentes excéntricos musicales hermanos Cassnell, que celebran por la noche su beneficio, se proponen hacer un verdadero derroche de su admirable mérito, en veinte distintos y raros instrumentos.

Se ha conminado con la multa de 250 pesetas al alcalde de Barbará, si en el perentorio plazo de tres días no ingresa las cantidades que adeuda el Ayuntamiento de su presidencia por atenciones de primera enseñanza.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha resuelto conceder á la maestra de Catllar, D.ª Josefa Porta Mercadé, licencia para ausentarse de su destino con el objeto de tomar parte en las oposiciones á plazas de profesora de Escuela Normal que han de celebrarse en Madrid, aceptando la suplente propuesta doña Rosa Montardit.

Hasta nosotros han llegado quejas respecto al hecho de que algunos mozalvetes á quienes se permite ascender al campanario de la Catedral arrojan desde aquella altura diferentes *proyectiles* á la vía pública, pudiendo ser ello causa de que cualquier día tengamos que registrar alguna sensible desgracia.

Sobre ello llamamos la atención de quien corresponda.

Con el gobernador civil de la provincia conferenciaron ayer mañana los alcaldes de las vecinas ciudades de Reus y Valls, Sres. Font de Rubinat y Mallorquí.

También conferenció con el Sr. Luengo una comisión del Municipio de Barbará.

El teniente coronel D. Emilio Parera Abreu, hijo político de nuestro particular amigo el concejal D. José Teixidó, ha sido ascendido á coronel.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

Ha sido propuesta para profesora de la Escuela Normal de esta ciudad D.ª Estefanía Castaño.

Durante el mes de Diciembre último llegaron á nuestro puerto tres cargamentos de trigo con 3.811 784 kilogramos.

Se ha ordenado al alcalde de Gratallops, que, á la mayor brevedad posible, se presente en el despacho del señor gobernador civil.

Sobre esta ciudad cayó ayer tarde una apacible lluvia.

La temperatura se mostró sumamente templada.

Se nos dice á última hora que el consumero causante del tumulto ocurrido ayer mañana en la calle de los Descalzos es el mismo que asaltó el domingo último una heredad de nuestro particular amigo D. Manuel Salavera.

Ha sido nombrado delegado especial para la recaudación de los débitos que, por atenciones de primera enseñanza acreditan los Municipios de la provincia, D. Rafael Robles.

En las Cárceles del partido ingresaron ayer los tres supuestos autores de las raterías cometidas últimamente en las casas de campo de nuestro término municipal.

BAILES Y CONCIERTOS

Esta noche tendrá lugar en el «Ateneo Tarraconense» un lucido baile de máscaras, que promete ser un acontecimiento, por el gran número de señoritas que se proponen asistir luciendo vistosos y artísticos disfraces.

La extremada galantería del elemento joven de aquel distinguido Centro, procurando por todos los medios que están á su alcance, dar la mayor brillantez á las fiestas de la actual temporada de Carnaval, han hecho que los bailes del Ateneo hayan alcanzado merecido renombre y que la concurrencia que á ellos acude sea cada dia más numerosa.

Prometemos nuestra asistencia al baile de esta noche, que no dudamos resultará uno de los mejores de la temporada.

***

Brillantísimo como los anteriores promete resultar el baile que se celebrará esta noche en los espaciosos salones de la distinguida sociedad «Centre Catalá».

Nos consta que á dicha velada concurrirán gran número de mascaritas con caprichosos y artísticos disfraces.

***

Animadísimo promete verse el baile que esta noche celebrará la distinguida sociedad «Unión Tarraconense», al cual asistirá una comparsa de lujosas mascaritas.

Lo mismo que en el anterior y sucesivos que celebre esta sociedad hasta el domingo de carnaval que se sorteará, se regalarán billetes del premio de unos botones de oro, con que dicha sociedad obsequiará á las mascaritas.

***

Muy animado promete verse el baile que se celebrará esta noche en los salones de la «Unión Agrícola», el cual correrá á cargo de una reputada banda de esta capital.

ECOS DE LA PROVINCIA

Leemos en la prensa dertosense:

«Se hallan inundados los puntos más bajos de nuestras huertas, y parte de la calle de San Roque; pero el río no amenaza gran desbordamiento por ahora.

El alcalde D. Eduardo Rico ayer al anochecer hizo un bando y publicó los telegramas recibidos de Mequinenza, de los cuales se podía deducir que el Ebro aumentaría solo de 40 á 50 centímetros más, según la proporción de las escalas de ésta y de la población referida, cálculo que resultó después comprobado.

Esto tranquilizó mucho al vecindario, mayormente viendo que el río no amenazaba una gran inundación, confirmándolo después los hechos.

A pesar de esto el vecindario de Tortosa y los hortelanos de las márgenes del río, estaban ya verdaderamente alarmados, en vista de la rápida crecida del Ebro, cuyas caudalosas avenidas son imponentes y de tristes consecuencias para las huertas y poblaciones situadas en sus fértiles riberas.»

Dice un periódico que se asegura que el juez de instrucción de Reus ha denegado la petición que formularon los representantes del médico D. Baldomero Sedó, para que se reformara el auto por el que había sido decretada su prisión, sin fianza.

Trátase del supuesto envenenamiento de la vecina de Riudoms, Sra. Salvadó, en Montroig.

La Alcaldía de Tortosa interesa la presentación de los consortes Felipe Moragrega y Rosa Graseni, padres del soldado fallecido en el v por «Puerto Rico» en la travesía de la Habana á Málaga, José Moragrega Graseni, á fin de hacerle entrega de documentos que les pertenecen.

A las siete y media de la mañana de anteayer fué detenido en Reus, por los guardias municipales y conducido á la cárcel, á disposición del juzgado, el jóven de 18 años, vecino de aquella ciudad, Amadeo Pagés.

El antedicho joven parece que se había apoderado de siete pesetas y media del cajón del mostrador de la tienda número 12 de la calle de Castelar.

En la mañana de anteayer, al entrar en la estación de Vilavert el tren descendente, un sugeto anciano ya, se arrojó á la vía, siendo arrollado y quedando muerto en el acto.

Han fallecido:

En Reus:

Carmelita Veciana Tril, Francisco Santacana Castellnou, María Masdeu, María Pijoan Arandes y Rosa Martorell Robert.

En Valls:

Francisco Sanromá Carreras, María Pamies Pamies, Magdalena Roca Batalla, María Cartañá Pairot, Emilio Vergés Folch y Antonia Olivé Piñas.

NOTICIAS GENERALES

En una gran masía de Valencia y ante varios representantes de la Cámara Agrícola y muchos labradores, se ha verificado con éxito felicísimo un nuevo ensayò del arado Vernette en viñedos.

Como representantes de la comisión de experiencias dirigieron los ensayos los señores Martinez Aloy (M.) y López Guardiola. Los resultados fueron concluyentes, demostrándose que el arado en ensayo confirmaba los de anteriores experiencias, tanto en las labores de descalce como en las de calzar, tanto en terreno suelto como en pedregoso. Y todo ello con la sola tracción de una jaca de poco precio.

Admirábanse todos de que un aparato de tanta utilidad como el arado de vertedera fija Vernette no se hubiera dado á conocer antes, quedando complacidos de que la Cámara Agrícola en unión de su órgano oficial *La Agricultura Española*, hagan ver prácticamente las ventajas del moderno material agrícola.

Nos complace sobremanera que se menudeen ensayos que indudablemente han de ser de gran utilidad para el adelanto de la agricultura.

Unas diez y ocho mil cabezas de ganado lanar acudieron á la féria celebrada anteayer en Lérida, en la que rigieron los siguientes precios: corderos de 18 á 22 pesetas; carneros de 23 á 27 id., ovejas de 22 á 26 id.

Las ventas realizadas fueron escasas, debido á la firmeza de los precios, habiéndo sido objeto preferente de los compradores los rebaños de corderos.

Por una disposición reciente de las autoridades militares de la isla de Cuba, se ha dispuesto que á partir del 29 de Enero último, se admita con franquicia de derecho el petróleo crudo que se importe por las Aduanas.

Este artículo venia satisfaciendo 1'40 dollar por quintal métrico, y con la reducción adoptada los exportadores americanos dominarán en más vasta escala el mercado cubano.

BOLETIN OFICIAL

Reales decretos resolviendo cuestiones de competencia, entre ellas una suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de Instrucción de Tortosa.

—Real orden de Gobernación confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Claudio Peréz Ucar (a) Pixolo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Riudecañas y Vilella baja.

—Providencias de los Juzgados de Vendrell y Reus.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Policronio ob. y Rómulo mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Simeón ob. y mr. y la beata Cristiana vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Miguel siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Francisco de Paula Mallol y Casanovas.

Fallecidos.—Antonio Bernat Ponz, Portella 9, Francisco Santapau Salvadó, Smith 28.

Matrimonios.—Genebrardo Baladrón Valls con Magdalena Cánovas Guerezta.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 16, 3'47 t.

4 por ciento interior	69 87
4 por 100 idem fin mes	69'92
4 por 100 exterior	76'40
4 por 100 amortizable	77 75
Aduanas	101'10
Cubas (Emisión de 1886)	82'20
Cubas (Emisión de 1890)	68 75
Filipinas	87 15
Banco de España	506'00
Tabacalera	421'50
Cambios de París	29 25
Idem Londres	32'58
4 por 100 exterior	68 78

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 16, 3'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32 20	d.
Id. á la vista	32 67	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	29 70	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69 90	69'925
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00 00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	77'60	77'85
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'25	101'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	82'15	82'25
» » 1890	68'50	68'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	48'10	48'20
Medina-Zam. y O. á V.	13'60	13'70
Norte de España	55'15	55'25

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Florencio Rodriguez, de 652 ts., c. J. Hernandez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Barcelona, en 7 hs., v. Pinzón, de 535 toneladas, c. P. Barrenechea, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Aviles y esc., en 9 ds., v. José Roca, de 807 ts., c. J. Company, con efectos, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. Pinzón, c. Barrenechea, con efectos.

Para Barcelona, v. Florencio Rodriguez, c. Hernandez, con tránsito.

Para Avilés y esc., v. José Roca, c. Company, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16, 2 t.

Está verificándose el entierro del señor duque de Medina Sidonia.

Asisten al acto, de uniforme, todos los altos funcionarios palatinos.

También asiste el Silvela, con carácter de amigo particular del finado.

El Gobierno no asiste oficialmente.

Madrid, 16, 2'5 t.

El Sr. Ferrer y Vidal ha presentado á primera hora en el Congreso una exposición del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú en favor de los alcoholes vínicos y de orujo.

El mismo señor ha presentado otra exposición de la Liga de Productores de Villanueva, en la que se pide para conciliar los intereses de cuantos producen alcoholes, se conceda la libre fabricación de aguardientes mediante el pago de una módica patente y cargando á los alcoholes industriales de otras clases con un impuesto de 15 pesetas por hectólitro.

Madrid, 16, 2'15 t.

Los ministeriales expresaban esta tarde en el Congreso la creencia de que para el dia 24 del corriente estarán aprobados todos los proyectos, excepto el de los alcoholes y el de conversión de las Deudas.

Afirman que pasarían también en el Senado todos los proyectos si se apretara un poco y se apelará á última hora á la sesión permanente.

A pesar de todo, los diputados ministeriales han recibido otra carta del Sr. Silvela en la que les recomienda que asistan á las sesiones del Congreso por si surgiera otra votación.

Hasta ahora no ha hecho el señor Villaverde ninguna de las gestiones que se anunciaban para resolver este asunto.

Se ha limitado el ministro de Hacienda á citar para mañana, á las tres de la tarde, á los inviduos de la comisión de presupuestos que firmaron el voto particular.

Madrid, 16, 2'20 t.

El Sr. Silvela ha ofrecido al señor Cucurella que se levantará la suspensión de garantias en Barcelona, cuando se suspendan las sesiones de Cortes.

París, 16, 2'30 t.

Dice un periódico que los ingleses han evacuado la población de Rersburg, donde se replegaron después de la derrota de Llingerfontein.

Se han retirado hacia Trundel, temiendo un nuevo y vigoroso ataque de los boers.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy por la compañia de variedades de MR. FELIX WIGO.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadss las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para mas informes y remitir peticiones al Banco, dirijirseal Agente de mismo, **JOAQUIN SOCIATS**, en Reus calle **SANTA ANA**, 62, bajos.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS.**

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

Gran surtido de programas para carnaval



De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

TALONARIOS

LOTERIA NACIONAL

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

Esquelas de defunción

SE ADMITEN

EN LA

Administración de este periódico hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

LA "NAVATINA"—PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

¡¡LO PEGA TODO!!

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar,

El cristal

La porcelana

El mármol

El marfil

Los metales

La madera

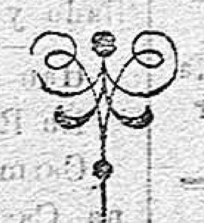
El corcho

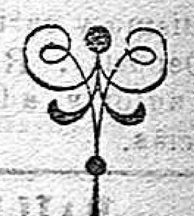
El cuerno

El cuero

El carton

La celuloide





EXIGID LA MARCA **"NAVATINE"**

LOS OBJETOS pegados con esta cola, **resisten el agua caliente**

Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío.

Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE.

Se mantiene siempre líquida.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema flúida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B, Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zarageza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas —Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa —Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de rive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y Oincipales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.